

CIRCULAR No. 014

PARA: LIGAS AFILIADAS A LA FEDERACION
DE: FEDERACION COLOMBIANA DE ATLETISMO
FECHA: JUNIO 10 DE 2025

REF: CONTRATO MINISTERIO DEL DEPORTE VIGENCIA 2025

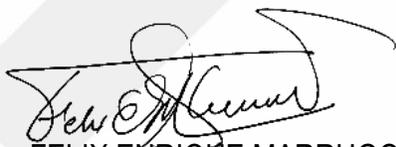
Respetados señores

Reciban un cordial saludo

Con la presente informamos que desde el día viernes 30 de mayo de 2025 esta Federación ha suscrito el Contrato CAIP-569-2025, para Apoyar la gestión técnica de la federación colombiana de atletismo para fortalecer los procesos de formación, entrenamiento, acompañamiento, competencia y desarrollo de los atletas colombianos en los diferentes eventos nacionales e internacionales en el sector olímpico

Desde la Federación nos comprometemos a continuar trabajando en estrecha colaboración con el Ministerio Del Deporte para seguir fomentando y masificando el desarrollo del atletismo en Colombia.

Cordialmente



FELIX ENRIQUE MARRUGO TORRES
Presidente

Elaboro: Daniela Ortiz Salas - Secretaria Ejecutiva



Carrera 66A # 42 - 34 - Bogotá D.C - Colombia



fedeatletismo@fecodatle.com



+57 6018050339



www.fecodatle.com